

**PARROQUIA LIBERTAD Y ELEAZAR LÓPEZ CONTRERAS, TIERRA DE PROGRESO, DE GENTE HOSPITALARIA, LUCHADORA Y PUJANTE; DISPUESTA A TRABAJAR POR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE SU SECTOR Y MUNICIPIO, CON VISIÓN FUTURISTA POR UNA VENEZUELA MEJOR!...**

El siguiente Programa de gestión, se enmarca en el proceso de aceleración de desarrollo de la Parroquia Libertad y Eleazar López Contreras, en la nueva etapa se velara cada paso del proceso con honestidad, creatividad, abandono de las prácticas politiqueras tradicionales, dirigido hacia la integración de los ciudadanos basados en los derechos legales que poseen como venezolanos, de acuerdo al modelo de desarrollo sostenible y la ayuda y trabajo mancomunado de todos los sectores y sus dirigentes en representación de los mismas.

Como premisa general, se propone una gestión honesta, donde se fiscalice el trabajo del gobierno local. Con un programa de gestión planteado de corte social, participativo y democrático, ya que al colocar al ser humano como eje primordial de la acción de gobierno, garantiza que este sea el verdadero protagonista de su proceso de transformación, crecimiento y desarrollo.

En primer lugar, se realiza un estudio exhaustivo de cada uno de los sectores recibiendo proyectos de las comunidades organizadas y aplicándole un instrumento de medición, donde expresaran las necesidades y prioridades de la comunidad, para luego

resumir y darle ponderación a dichas prioridades que se someterán a consideración por parte del cuerpo edilicio para su debida aprobación o reprobación, para de esta manera darles participación a las mismas incluyéndolos en el presupuesto participativo tal como lo estipula la ley, como también aprovechar los recursos de la mejor manera de acuerdo a sus aportes.

Las políticas se diseñaron en función a los conceptos de desarrollo sostenible y equilibrado con crecimiento continuo, en armonía con el medio ambiente, con la economía nacional e internacional, en un contexto de seguridad social tal como lo estipula la ley.

La gestión es un compromiso primeramente con Dios y con las comunidades del circuito numero 4, sin centralismos ni discriminación, será de inclusión y participación, también será un compromiso con la protección de la mujer, la infancia, la juventud, los discapacitados, los deportistas, amas de casas y adultos mayores, en fin, con todos sus habitantes. La participación ciudadana será la clave del éxito de la gestión de gobierno, ya que no hay democracia sin dialogo y sin respeto al pluralismo ideológico.

Este programa es producto de las consultas a los ciudadanos de los distintos gremios que hacen vida en los diferentes sectores de la parroquia Libertad. Se identificaron y priorizaron sus problemas y necesidades y se plantean las soluciones factibles que permitir guiar a las Parroquias Libertad y Eleazar López Contreras por la

*Experiencia y Capacidad!...*

**FÉLIX GÓMEZ** CONCEJAL

senda del crecimiento y desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de todos sus  
ciudadanos.

Es justo, lo merecemos y juntos lo lograremos!!!

**Ubicación del Municipio Lagunillas en el Estado Zulia.**



**Parroquia Libertad y Eleazar López Contreras.**



**Parroquia Libertad y Eleazar López Contreras:** son parroquias que forman el Municipio Lagunillas, en el estado Zulia Venezuela.

**Ubicación:** Se encuentran entre el municipio Simón Bolívar (Río Tamare) y Municipio Cabimas al norte, con el Municipio Mauroa y el Municipio Valmore Rodríguez y la parroquia Alonso de Ojeda y Venezuela al sur y el lago de Maracaibo al oeste.

**Geografía:** El clima es de bosque tropical seco, el relieve es plano y la mayor parte de la parroquia (la parte urbana) se encuentra bajo el nivel del mar.

**Zona residencial:** Se encuentra ocupada por la población de Tamare, Sectores como María Auxiliadora, La L, Primavera I y II, 1 ero de Mayo, 19 de abril, Urbanizaciones como Libertad, la Nueva Venezuela y Barrios como el Nuevo Porvenir, áreas rurales - industriales compuesta por pozos petrolíferos. Considerando que en el sector Libertad se encuentra la sede de la mayoría de las empresas contratistas petroleras que operan en el Zulia, al igual a sectores aledaños a él mismo; la localidad posee a su vez muelles industriales.

En la actualidad cuentan con el desarrollo de consejos comunales a través de las Comunas, desarrollando proyectos de viviendas, salud, desarrollo urbanístico, ambiental, cultural, entre otros.

**FÉLIX PROPONE:**

**En Urbanismo:** motivar conjuntamente con las comunidades organizadas a que todos los habitantes se propongan a mantener limpios los frentes de sus casas, gestionando la intervención y ayuda de las autoridades y entes competentes para la realización de esta actividad, promocionando el ordenamiento y acondicionamiento de los sectores de las Parroquia Libertad y Eleazar López Contreras, de tal manera que todos contribuyan a elevar la calidad de vida y al mismo tiempo ofrecer un ambiente adecuado ajustado a las nuevas realidades de crecimiento y expansión urbana, los cuales gozaran y brindaran a los visitantes y transeúntes

**Participación Ciudadana:** Velar que se cumpla con lo establecido en el Ordenamiento Jurídico Local, en asignar el 50% del presupuesto anual para que sea destinado a la ejecución de inversión para las diferentes comunidades que conforman el Municipio Lagunillas y así conseguir que dicho presupuesto Anual sean destinados a trabajos donde la ciudadanía haya intervenido con su parecer, muy especialmente a la circunscripción N° 4 que conforman las Parroquias Libertad y Eleazar López Contreras, manifestando de esta manera su opinión y priorizando las obras que le interesan y que estime más necesarias de ejecutar.

**En lo Económico:** Impulsar con la ayuda de los Consejos Comunales, ferias comerciales donde converjan el comercio formal e informal dentro de la circunscripción

Nº 4, resaltando ofertas, descuentos y promociones quincenalmente a objeto de que el comprador o usuario invierta su presupuesto en la economía de la Parroquia y no tenga que iniciar el éxodo hacia otros sectores y a su vez brindándole la oportunidad a nuevos y pequeños comerciantes de desarrollarse.

**Agua Potable:** Apoyar a las comunidades organizadas de la circunscripción Nº 4, que no cuenten con el servicio de agua potable para que se le aprueben en cámara los proyectos que estén a favor de este servicio público, de manera que satisfaga esta necesidad primordial.

**Gasificación:** Gestionar en conjunto con los Consejos Comunales el servicio de gasificación, para extenderlo a todos los poblados, aun hasta los más lejanos.

**Electrificación y alumbrado público:** Orientar a las comunidades a gestionar ante el órgano rector en materia de electrificación y alumbrado público, la construcción y consolidación de la red de este servicio para los sectores en desarrollo que los necesiten.

**En Seguridad:** Crear estrategias en conjunto con las comunidades organizadas, para combatir la inseguridad, solicitando ayuda de los órganos competentes en la materia (nacionales, regionales, municipales y locales), creando de esta manera grupos de

seguridad mancomunados y brinden confianza a los ciudadanos habitantes de la Parroquia.

**EDUCACIÓN Y SALUD:** Gestionar el cuidado y mantenimiento de las estructuras donde funcionan los programas de salud y educación, además de brindarles seguridad a los usuarios a la entrada y la salida de dichos recintos ya que la inseguridad es la parte que presenta más problemas, según la participación de las comunidades, porque las políticas en estos temas están definidas por el gobierno a nivel nacional, regional y Municipal. Todos apuntan a que la salud y la educación sean igual para todos, sin distinción de clases y menos de ingresos económicos, de hecho se han acercado cada día más los programas educativos y de salud a las comunidades.

**En Deportes:** Gestionar en conjunto con las comunidades organizadas el vínculo con el Instituto Municipal del deporte para el impulsar y desarrollar deportistas con aptitudes, además de promocionar eventos deportivos vecinales destacando la participación de los vecinos y la fraternidad entre los individuos, apoyo en actividades tales como juegos, actividades físicas para mejorar la salud, de entretenimiento y esparcimiento, como también de otros eventos especiales que incluyen a los discapacitados, todo esto con el propósito de recrear y alejar a los ciudadanos del ocio y el mal camino.

**En Turismo y Recreación:** Impulsar en conjunto con los Consejos Comunales la gestión, la intervención y ayuda de entes y organizaciones competentes para la



creación de brigadas de rescate y rehabilitación de aéreas recreativas, tales como parques, jardines, plazas, balnearios y otros sitios de recreación de la circunscripción N° 4.

**En lo ambiental:** Impulsar con las comunidades organizadas grupos locales de salvaguarda del ambiente, basándose en las leyes establecidas tendentes a la conservación del medio ambiente, los cuales atenderán las quejas y denuncias de los habitantes las cuales gestionaran antes las autoridades competentes para sus debidas sanciones y/o multas. También estos ejercerán funciones de autoridad como agentes de prevención de contaminación.